

Sesión Plenaria del 47º Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

“Marco de Acción del CSA para la Seguridad Alimentaria y Nutrición en Crisis Prolongadas” (intervención)

Gracias Presidente,

Queremos agradecer a la Secretaría la elaboración de los documentos que alimentan un debate necesario y sumamente actual, especialmente, en este contexto de crisis desatado por el COVID19 que afecta de forma transversal a todos los países, independientemente de su nivel de ingresos o grado de desarrollo, y nos interpela sobre la necesidad de pensar estrategias conjuntas para sobreponernos a esta situación y trabajar en pos de la seguridad alimentaria global.

En este sentido, el “Marco de Acción para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en Crisis Prolongadas” del CSA adquiere una relevancia particular, ya que, a través de sus guías y recomendaciones, fundamentalmente en los Principios 1,2, 5, 7, 9 y 10, aporta una serie de “buenas prácticas” que permiten a los Gobiernos diseñar acciones concretas, de acuerdo a sus capacidades y circunstancias específicas, para crear resiliencia y abordar apropiadamente las causas subyacentes de las crisis.

Vemos con preocupación que las crisis prolongadas, más allá de sus múltiples causas, aún mantienen una presencia nítida en distintas regiones y están afectando de manera diversa alguna de las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria, con especial énfasis en la disponibilidad y el acceso a los alimentos. Por ese motivo, insistimos en la relevancia de actualizar las consultas regionales y buscar mecanismos para dar a conocer los instrumentos del CSA que contienen herramientas pertinentes para afrontar situaciones críticas en distintos países.

Sobre el contenido del párrafo 42, del documento CFS 2021/47/Inf. 17, donde se destaca la importancia de la financiación institucional y el buen funcionamiento de programas para atender las crisis prolongadas, nos parece apropiado subrayar, una vez más, la necesidad de contar con mecanismos adecuados de cooperación internacionales y financiación multilateral para permitir que estos esquemas puedan funcionar en el

terreno. Es decir, las buenas prácticas del CSA podrán mostrar resultados positivos en la medida que puedan implementarse y, justamente, la implementación, muchas veces, constituye un desafío en sí mismo para los países en desarrollo, que causalmente son los que sufren más este tipo de retos y dificultades.

En el mismo documento, pero en el párrafo 46, se indica que las “buenas prácticas” funcionan como elementos difusores de conocimientos útiles en tanto se involucre en su implementación a una pluralidad de actores en relación directa con las crisis. Coincidimos con esta propuesta. Los Gobiernos deben ser los agentes centrales de estas políticas, pero indudablemente es necesario incluir a las poblaciones afectadas en el diseño y la implementación de las respuestas, ya que son ellos quienes padecen las situaciones a diario. Además, a través de la capacitación de, por ejemplo, comunidades locales no sólo contribuye a solucionar un problema, pero también a diseminar conocimientos con otros actores que se pueden beneficiar de las “buenas prácticas.”

En síntesis Sr. Presidente, destacamos el trabajo realizado por el CSA, pero remarcamos la necesidad de profundizar los esfuerzos para canalizar recursos a los países que están atravesando crisis prolongadas o se encuentra cercanos a una situación de este tipo. La aplicación de los productos, las recomendaciones y las sugerencias, insistimos, solo son viables en la medida que se concentren medios que hagan posible sus implementaciones y fomenten, además de la superación de las crisis, el desarrollo de las regiones más desfavorecidas. Por lo cual, nos parece pertinente que se diseñe una estrategia en conjunto con el PMA para fortalecer la presencia de los instrumentos del Comité sobre el terreno.

Gracias Presidente.